



DECRETO N° **2054,18** D.E.M.B. – CONVOCANDO A LICITACION PÚBLICA N° 02/2018 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MALLA TIPO SIMA, HIERROS DE CONSTRUCCIÓN, ALAMBRE NEGRO, ANTISOL Y ASFALTO EN PANES”.-

BASAVILBASO (E.R.), 18 SEP 2018

VISTO:

El Convenio suscripto con la Secretaría de Vivienda y Hábitat, del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y el Municipio de Basavilbaso, y

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado a Licitación Pública pretende la adquisición de: “MALLA TIPO SIMA, HIERROS DE CONSTRUCCIÓN, ALAMBRE NEGRO, ANTISOL Y ASFALTO EN PANES”, para la obra “CORDÓN CUNETTA” en el marco de la obra de Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario que se está llevando a cabo en el B° Tolcachier, en la ciudad de Basavilbaso, Dpto. Uruguay, Provincia de Entre Ríos.-

Que, la adquisición de los materiales mencionados se ejecutará con fondos provenientes de la Secretaría de Vivienda y Hábitat, del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, conforme Convenio Especifico celebrado en fecha 24 de agosto de 2017.-

Que las adquisiciones citadas se ejecutarán en un todo de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales, como también los Pliegos de Especificaciones Técnicas.-

Que de acuerdo a lo reseñado, es necesario el presente llamado a Licitación Pública, con plazos reducidos, teniendo en cuenta la urgencia de contar con los materiales para continuar con la obra mencionada.-

Que deben aprobarse los Pliegos de Condiciones, Particulares y Generales, y Especificaciones Técnicas, al que deberán ajustarse los oferentes, y ordenar la publicación de Edictos pertinente en el Boletín Oficial de la provincia de Entre Ríos, en un diario de amplia difusión en la zona y medios de difusión local por el término de cinco (5) días continuos.-

POR TODO ELLO

EL PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE BASAVILBASO

en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1°: DISPONESE CONVOCAR a LICITACION PUBLICA N° 02/2018 para la adquisición de malla tipo sima, hierros de construcción, alambre negro, antisol y asfalto en panes, de acuerdo a las cantidades detalladas en la planilla de ofertas, de acuerdo al Pliego de Especificaciones Técnicas, para la obra “CORDÓN CUNETTA” en el marco de la obra de Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario que se está llevando a cabo en el B° Tolcachier, de conformidad a lo explicitado en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°: APRUEBANSE los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales, y Pliegos de Especificaciones Técnicas, en cuyo Pliego de Condiciones Particulares se establece

el presupuesto oficial en la suma de \$1.272.909,81 (Pesos Un Millón Doscientos Setenta y Dos Mil Novecientos Nueve con ochenta y un centavos).-

ARTICULO 3°: ORDENASE la Publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, en el diario "La Calle" de Concepción del Uruguay, en las radios "Fm Riel" y "Fm Centro", ambas de nuestra localidad, por el término de cinco (5) días continuos.-

ARTICULO 4°: FIJASE como fecha de Apertura de Sobres el día Miércoles 03 del mes de octubre 2.018 a las 09:00 horas en la oficina de la Dirección de Asuntos Institucionales y Jurídicos del Municipio; o el día hábil siguiente a la misma hora, si aquel resultare inhábil.-

ARTICULO 5°: IMPUTESE el gasto que demande la tramitación de la presente Licitación a la Partida correspondiente del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 6°: FIJASE el valor de los Pliegos, en la suma de \$500,00 (Pesos Quinientos con cero centavos) cada uno, los que serán suministrados a los interesados a través de la Caja N° 1 del Municipio.-

ARTICULO 7°: REGISTRESE, comuníquese, dése a conocimiento y oportunamente archívese.-

Conf:
V.C.



MARCOS M. OROÑO
SECRETARIO de HACIENDA
Municipio de Basavilbaso
Secretaría de Gobierno

GUSTAVO R. HEIN
Presidente Municipal
Municipalidad de Basavilbaso